

123388

- 012

Guayaquil, 2 de marzo del 2017

Señor
Juan Bolívar Vinueza Veloz
Ciudad.-

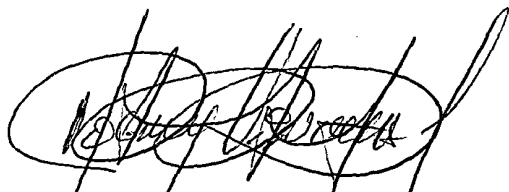
Estimado señor:

Cumplo con llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de los Accionistas de la compañía INFORTECHCORE SOLUTIONS S.A., en sesión celebrada en esta ciudad el día 2 de marzo del 2017, tuvo el acierto por unanimidad de reelegirlo a usted para el cargo de Presidente de la compañía por un período de cinco años.

Como tal tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, que la ejercerá individual o conjuntamente con el Gerente General.

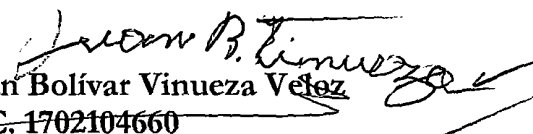
La compañía INFORTECHCORE SOLUTIONS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario del cantón Francisco Coronel Flores, el 11 de mayo del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de junio del 2006.

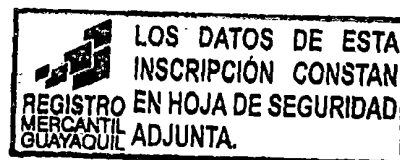
Atentamente



~~Henry Kissinger Vinueza Torres~~
Gerente General
C.C. 0909133456

Razón: acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía INFORTECHCORE SOLUTIONS S.A., y declaro que me he posesionado, en la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de Marzo del 2017.


Juan Bolívar Vinueza Veloz
C.C. 1702104660



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.269

FECHA DE REPERTORIO: 07/mar/2017

HORA DE REPERTORIO: 10:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INFORTECHCORE SOLUTIONS S.A.**, a favor de **JUAN BOLIVAR VINUEZA VELOZ**, de fojas 10.592 a 10.596, Registro de Nombramientos número **2.923**.

ORDEN: 9269

RGHUUDF9DGHON9DLUDF00DJH0

9D6D5P9DF9DL0HF0HVQHXQDPD

RLURVUHSHU0URGSUXSHG

VRJUXE9D0OLFVLUSDGR5DU


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 20 de marzo de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0061732

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

03 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: TAN